

Año II.

Notas de actualidad

El malestar que se observa en todas las clases sociales de Almería, debido a las malas cosechas, al decaimiento de la producción de cereales, al bajo precio que obtienen los minerales en los mercados extranjeros, a la falta de trabajo y a otras razones, motivaron que ayer se desanimara la ciudad.

Tanto en las confiterías y demás establecimientos donde se expendían los propios de Navidad, como en el mercado, se echó de menos el bullicio que otros años hubo de no ser.

Para la gente joven, sin embargo, hay penas, ni escaseces, y en los barrios populares se bailó y se cantó lo lindo hasta la hora de la *caña del Gallo*.

Durante todo el día recorrieron las calles de la población bandadas de pavos, cuyo precio, en general, fué excesivo.

La Compañía Arrendataria de consumos, fué la que ayer hizo su pago, pues en los filatros, particularmente en el de Belén, pagaron los respectivos derechos multitud de filatros y capones, que los colonos destinaban a sus aparceros, bien como regalo de Navidad ó como pago de la renta del año.

La fortuna se ha mostrado también poco generosa con los pobres pescadores.

El temporal furioso que reina en varios días en el mar, ha dificultado la salida de las embarcaciones, por consecuencia, los infelices que viven de la pesca, pasarán tristes semanas.

Durante la noche, aumentó algo la animación, viéndose por las calles grupos alegres y no pocos indios que derrochaban los preliminares de seguras papalinas.

En efecto, éstas se multiplicaron y llegaron a su apogeo al mediar la noche.

Las delicias de la concurrencia fueron usufructuadas por un curda, que en el más bello paroxismo alcohólico, creyó que actuaba de Moret, desde su despacho oficial, instalándose en la esquina de una de las casas que desembocan en el paseo del príncipe, arregló el país y lo europeizó en menos que se dice amén, detando un programa que para sí lo hiciera el atribulado y melifluido don *egia*.

El vino libre, la *tajada* libre, el dinero libre; todo libre... menos el moniaco y la vergüenza.

Esa fué la síntesis del programa. Otro curdo, sin k, estuvo toreando, arviéndole de capote de brega su americana, a la farola instalada en el citado paseo del Príncipe y el boulevard.

Qué verónicas y qué recortes y qué largas y qué pases y qué bravura!

A causa de ésta, en una de las muertes fué cogido el diestro por el fantástico morucho, quedando aquél encendido en la arena.

Los golfos, actuando de monos, condujeron al amílico Bombita a la *fermería*, donde se le aforaron ocho litros de peleon revolucionario.

Las tradicionales misas del gallo celebráronse con gran solemnidad en todos los templos y diversas capillas particulares, oyéndolas gran número de fieles.

Después de las misas, la animación decreció, y a las dos de la madrugada, la ciudad dormía...

Solo velaban los que velan siempre: los plumíferos y sus auxiliares.

Los demás, ó casi todos los demás que tienen obligación de ser noctámbulos... dormían también.

Puesto que roncaban, *serena* y tranquilamente.

LA INDEPENDENCIA felicita á todos sus queridos lectores, deseándoles dichosas pascuas.

Después de escrito lo que antecede, se refugian en el zaguan de nuestra redacción siete golfos de mínima cantidad.

Lo decimos por su edad.

Todos son chiquitines y desmebrados.

—¿Qué hacéis aquí?—les preguntamos.

—Hablar—contestan.

—Los periódicos— advierte un *ciudadano*, que debe pertenecer á la coalición socialista de moda—¿no son de todos?

La advertencia no tenía facil contestación.

—Y ¿porqué no os acostáis?

—Yo, porque han cerrado en el Hotel Simón, donde vivo—dixé uno.

—Pues, eso me ha pasado á mí en el Continental—declara otro.

Ante estas justificaciones, resolvimos aceptar la compañía de los golfos, y sentimos el deseo de observarlos; pero ¿cómo?

Acaban de sonar las tres de la madrugada, y es problemático encontrar algo comestible.

Nuestro ordenanza parte, no sabemos hacia donde, y regresa con uno de los cestos para los papeles inútiles, lleno de bollos, batatas y otros sabrosos *projectiles*, según uno de los huéspedes.

Los golfillos comen...

Alguien indica la presencia del *tio del café* en lugar próximo, y procélese á la captura de aquel *tio*.

Los golfos han comido lo que fué posible encontrar, y el café templó sus pocos abrigados cuerpos.

Los golfillos han festejado el Nacimiento de Jesús.

¡Que Jesús les bendiga y nos bendiga á todos!

Ecos de sociedad

Mañana, festividad de San Esteban, celebran su fiesta onomástica los señores Viciano, Rojas, Llorente Jiménez, Jiménez Ulibarri y Jiménez García, á los cuales enviamos nuestra felicitación.

* Han salido para Madrid nuestro estimado amigo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don José Alvarez Benavides y su hermano don Rafael.

* Ha regresado de Granada el agente comercial de la Compañía del Sur de España, nuestro amigo don Luis Muñoz Spencer.

* Del mismo punto ha llegado el abogado de la misma Compañía don Luis Albert.

* Se encuentra en la ciudad de los Carmines el notario de esta provincia don Manuel Derqui y Derqui.

* En el tren correo de ayer han regresado de la Corte nuestros amigos don Juan Guirado Rodríguez y don Miguel Rodríguez.

* Se encuentra entre nosotros el vicesecretario de la Audiencia de Granada, nuestro amigo y paisano don Juan José Pardo, acompañado de su distinguida esposa doña María López Echevarría.

* Ha llegado de Cuevas el alcalde de dicha ciudad don Andrés Márquez Navarro.

* Se encuentra en esta capital el juez de instrucción de Canjáyar don Enrique López Frias.

La toma de Almería

Mañana celebra nuestra ciudad con el esplendor de costumbre, la gran fiesta de su Reconquista.

A las siete de la mañana se colocará en el balcón central de las casas consistoriales el pendón de Castilla, que los Reyes Católicos dejaron en Almería al arrebatarla para siempre del poder agareno.

Fuerzas de la benemérita darán guardia al estandarte real.

A las nueve y media, previa la fórmula de rúbrica y ante la Corporación municipal, el señor Alcalde hará entrega del pendón al concejal don Andrés Rodríguez López, designado para llevarlo, trasladándose con él á la Catedral.

Seguidamente se canta el Te Deum y sale de dicho templo la procesión, asistiendo á ella fuerzas de caballería de la Guardia civil, Clero parroquial y catedral, el Ilmo. Sr. Obispo revestido con capa pluvial, mitra y báculo, y el Ayuntamiento con el estandarte de Castilla.

Dicha procesión recorrerá las calles del Cid, Real, Santo Cristo, Mariana y Cervantes.

Al regresar á la Catedral se cantará á toda orquesta una misa solemne, que oficiará de Pontifical nuestro virtuoso Prelado, señor Casanova, estando el sermón histórico á cargo del elocuente orador Padre Santos Quirós, Superior de esta residencia de dominicos.

Terminada la misa vuelve el Ayuntamiento á las casas consistoriales con el pendón, y éste es ondeado por el señor Alcalde en el balcón central, donde queda hasta el oscurecer.

Esperamos que los concejales cooperarán con su presencia á la brillantez de esta fiesta almeriense y que no ocurrirá lo que otros años en que solo dos ó tres ediles han concurrido á ella.

La alcancía y la moralidad

Hay causas, al parecer, pequeñas, que determinan grandes efectos.

En realidad, esto no puede ser. Lógicamente, á grandes efectos corresponden grandes causas.

Lo que ocurre es que la virtualidad de estas causas no solemos echarlas de ver en su lento desarrollo, y sí claramente en sus últimas consecuencias.

Su proceso intermediario se nos pasa desapercibido.

De aquí que al fin nos sorprenda la desproporcionalidad aparente de aquellas con sus efectos.

Y esto es justamente lo que sucede en el influjo decisivo que ejerce la alcancía sobre la moralidad y costumbres de los individuos que la alcanzan tal transcendencia moral, que de ordinario es en sus devotos

constantes la causa determinante de su carácter, virtudes y porvenir. Es la *Maestra de la Administración Práctica*.

Si la experiencia de cuarenta años consagrados á la misión educativa de la juventud fueran bastante autoridad para corroborar con resultados prácticos estos asertos, nos re-levaríamos de aducir otras pruebas que las de nuestro testimonio.

Pero, ¿porqué hemos de ser casuísticos para demostrar una verdad, tan palmaria que con solo enunciarla merece el dictado de ley general con excepciones?

En efecto, ¿qué significa la alcancía? Cualquiera dirá que la alcancía es la expresión, el símbolo del *pequeño ahorro*.

Algo y bueno se dice con esta definición, y como tal símbolo la hemos colocado en el frontispicio de la nueva casa de la Caja de Ahorros, pero en esa definición no se dice todo, ni se penetra en la médula de su esencia.

Solo se da á conocer la cosa por sus efectos, mas no por su razón causal, que es la ciencia de las cosas.

Y para llegar al logro del *pequeño ahorro* hay que pasar antes mil leguas de mal camino; hay que poner previamente en práctica una serie de sacrificios costosos, sin los cuales no se avanza del principio al fin; del querer ahorrar al conseguir el ahorro; del dominio de su voluntad á los efectos morales.

Por esto, la alcancía es la síntesis de todas las virtudes del gobierno económico individual. Es el cabestrillo de los manirroto.

Y al efecto, la virtud del trabajo se abre paso en la vanguardia de esa benemérita comitiva de virtudes sociales.

El trabajo inteligente es fuente viva de riqueza y de ahorro, porque cada operario produce para muchos más individuos que para lo que personalmente consume.

Dijo uno que el número de los negocios es infinito.

Pues, si llega á contar el de los zánganos y holgazanes, hace ecuación. Y sin embargo, ¡todos comen! ¡Cuán fecundo es el trabajo!

Pero el ahorro del trabajador no resulta solamente del exceso de su producción personal, sino más principalmente de sus menores gastos individuales.

El trabajo ordenado es fuente abundante de salud, de energías y de bienestar, porque es la gimnástica natural del desarrollo y funcionamiento de todo nuestro ser, y sabido es que el hombre sano, alegre y satisfecho es menos costoso que el enfermo, misántropo y descontento.

La virtud del trabajo es por otra parte la luchadora victoriosa contra la parásita ociosidad, que es madre de todos los vicios y de ningún ahorro. Es el cáncer de todas las fortunas, y el gusano roedor de toda longevidad.

Y en contraposición á esa funesta maternidad está la venturosa paternidad del trabajo, que engendra su gran familia de peculiares virtudes, colaboradoras todas del pequeño ahorro.

Es padre de la *paciencia* en conllevar las molestias propias de su ejercicio y las dificultades de su aprendizaje.

De la *resignación* en acomodarse tranquilo á la condición de su clase, sin pretensiones de cursi aristocracia.

De la *esperanza* de prosperar con sus esfuerzos para el mejoramiento de su posición social y seguros de la vejez.

De la *constancia* para soportar con valor los contratiempos de sus empresas y no desfallecer hasta superarlos.

De la *sobriedad* de costumbres porque sabe lo que cuesta de ganar el precio de los despilfarros y caprichos.

De la *modestia* que modera sus relaciones sociales en conformidad á su estado y rehuye con dignidad todo lujo y fanfarria.

De la *templanza* y de la *mortificación* de insanos apetitos, porque para prosperar estima su salud y el uso de su razón, siempre serena, por cima de todas las bestialidades de la gula y del desenfreno de los bajos instintos.

Y, en fin, es el trabajo padre de tantas virtudes que todas juntas y abrazadas entre sí llevan al celeste cuerno de la abundancia; el talismán del ahorro y de la moralidad.

Mas no se pierda de vista que sobre todas estas virtudes del trabajo hay que celebrar á la reina de todas ellas, que es la *prudencia*, porque solo ella empuña el cetro de todo gobierno, comenzando por el individual, y las hace discretas.

El que no tiene la virtud cardinal de la prudencia, no tiene el don de gobernarse á sí mismo, ni de gobernar á los demás.

No en balde sobre el sitio de los que gobiernan escribían los antiguos: *Prudentia regat nos*: La prudencia nos gobierna.



EL SEÑOR

DON BERNABÉ GÓMEZ IRIBARNE

Ingeniero de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas, Jefe de Administración de segunda clase, Jefe de este distrito minero, ha fallecido á los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento; el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio; el Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia; el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas; sus desconsolados; esposa, doña María Spencer Rabell; hijos, don Gustavo (ausente), doña Elena, don Alejandro y doña Virginia; su madre política, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no haya recibido esquela, se sirvan encomendar á Dios su alma y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las diez, desde la casa mortuoria, Gerona 15, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía Anstro Americana

FRANCESCA

saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

BUENOS AIRES

El magnífico trasatlántico de la compañía Anstro-Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

El día 12 del mismo seguirá el rápido vapor *PIATA*.

NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Y es ingobernable todo aquel que no sabe vencerse á sí mismo.

Esta es la máxima suprema de la Filosofía cristiana.

«No basta conocerse á sí mismo, como pretendía la inscripción pagana del templo de Delfos. Es menester mucho más: hay que conocerse, pero además hay que vencerse, y vencerse siempre hasta que el estado de vencedor forme hábito, que es precisamente lo que constituye la virtud e imprime carácter personal. El hábito forma segunda naturaleza.»

Muy bien se conocía San Pablo, y no obstante decía:

No el bien que yo quiero es lo que yo hago, sino el mal que yo no quiero, eso es lo que yo hago. Y con la ayuda de Dios se venció. Querer es poder.

Sin la prudencia, pues, que es la reguladora de todas las virtudes, es imposible el ejercicio fecundo de las que son especiales para producir el pequeño ahorro y la moralidad.

La prudencia nos hace soberanos de nosotros mismos y con el rico tributo, que la pagan las demás virtudes, no sólo se llena la alcancía con el pequeño ahorro, pero también por su influjo moralizador, se conseguirá el mejoramiento de la vida y costumbres, tanto individuales como populares.

José M. NAVARRO DARAX.
Almería, 25 Diciembre 1909.

Si no vides en toaca mi vida un niño tan bello!

¡Qué ojitos que tiene der color del cielo!

¡Qué limpios! ¡Qué claros!

¡Qué hermosos! ¡Qué tiernos!

¡Qué labios los suyos!

¡Capullo entreabierto por donde se escama la rosa de su aliento!

¡Qué pies y qué manos de anacenis jechos!

¡Si poco amazo con jazmines todo su cuerpo!

¡Ramico de flores!

¡Rosita de enero!

¡Bocaco de miel durocecal!

¡Cachico de cielo!

Ven, que yo te tenga junto á mi pecho!

¡Que me jarta á hacerle caricias, de verte que llevo, en lo fondo del alma tu imagen dibujá con fuego!

¡Que me muera contigo en los brazos comiéndote á besos!

H. MORENO
Almería 24 Diciembre 909.

Almería, 25 Diciembre 1909.

Actualidades

La reina Elisabeth de Bélgica.

Los excedentes de cupo

Serán probablemente licenciados en los últimos días del presente mes, y junto con la Real orden de su licenciamiento se publicarán dos más: una de ellas autorizando la redención por un plazo de veinte días á los excedentes de cupo que

pudieran ser llamados á filas á cubrir bajas, y otra admitiendo el depósito para la redención á los que hubieren de trasladarse al extranjero.

Estas dos últimas disposiciones legales quedaron en suspenso en atención á las circunstancias de la guerra, cuando fueron llamados los 6.000 excedentes á quienes ahora se licenciará.

El hombre, en cuyo corazón anidan desde su infancia todos los malos instintos por efecto de la corrupción de su naturaleza, necesita ineludiblemente que una mano bienhechora guie sus primeros pasos por los ásperos y accidentados senderos de la vida, apartándole de las continuas asechanzas de los enemigos del alma, instruyéndole de los constantes peligros que rodean la existencia y acostumbrándole, en fin, á caminar con serenidad y firmeza de espíritu por dichos senderos, si la célebre y desconsoladora frase *homo homini lupus* no ha de ser, por nuestro mal, de una realidad verdaderamente aterradora. Al padre, el padre exacto, la ley en acción, energético y austero, la heroica belleza inflexible y á la madre, «la dulce justicia de las circunstancias atenuantes, de las atenciones justificadas que aconseja el corazón» y que la razón autoriza, en frases de Michelet, corresponde, sin género alguno de duda, la ardua, la impropia, pero inescusable y excelsa misión de formar el corazón de sus hijos, de educar sus sentimientos y de amarrarlos en el importante y difícil arte de *saber ser prudentes*.

No conocemos la biografía de J. G. Fichte en todos sus detalles; pero, por lo que de ella sabemos, y sobre todo, por las palabras del filósofo de Rammenau en cuanto á la educación de los hijos, nos atreveríamos á decir que el autor del *Idealismo trascendental* no vivió nunca la vida del verdadero hogar doméstico. Sólo así, ó porque, á consecuencia de esto, padeciera de atrofia cardíaca, nos explicamos que pudiera decir: «No es posible admitir que los padres estén obligados á educar á los hijos, y que casi como los padres carecen de deber exigible, así también los hijos no tienen derecho alguno á la educación.» No tememos decirlo: los que así piensan, seguramente que no son padres, ó, si son padres, de hijo que no son hombres.

Comprendemos que, por estas ó aquellas causas, y con razones más ó menos especiosas, se sostenga por algunos la teoría de que la instrucción es asunto *enteramente exclusivo del Estado*—que todo cabe en el campo sin límites de las opiniones—pero lo que no podemos explicarnos es, que se halla llegado hasta la aberración de querer despojar á los padres del derecho de educar á sus hijos—derecho que, desde otro punto de vista, se convierte en obligación—haciendo de la educación un asunto también de la exclusiva competencia del Estado. Tanto valdría querer despojar al aire del oxígeno, al agua del hidrógeno ó al fuego del calor.

Hoy será día de júbilo en el hospital de sangre, gracias á la caridad inagotable de las hermosas señoritas alumnas de la Escuela de Artes é Industrias.

Ayer fueron obsequiados los soldados con exquisitos torrones y hoy les será servida por las simpáticas señoritas citadas, una espléndida comida.

La labor que vienen realizando las alumnas de nuestro primer centro de enseñanza popular, es tan meritoria, que por sí misma se alaba.

Hospital de sangre

AL NIÑO DIOS

Para los niños del Hospicio

Suma anterior..... 56'00

Modesto Rubira Aguilar.....	1'00
Concepción Rubira Aguilar.....	1'00
José Castillo Márquez.....	0'50
Vicente Juan Matienzo.....	2'00
Emilita Ochotorena Gómez.....	1'00
Carmen Ochotorena Gómez.....	1'00
Antonio Ochotorena Gómez.....	1'00
Manolo Ochotorena Gómez.....	1'00
Ángel Ochotorena Gómez.....	1'00
Maria Ochotorena La-Gasca.....	1'00
Gracita Ochotorena La-Gasca.....	1'00
Ángel Ochotorena La-Gasca.....	1'00
Gaspar Echeverría Cara.....	1'00
Eduardo Echeverría Cara.....	1'00
José Luis Echeverría Cara.....	1'00
Enrique y Pepita Cerrudo.....	1'00
Margarita Cordero Jiménez.....	1'00
Manolita Cordero Jiménez.....	1'00
Paquito Cordero Jiménez.....	1'00
Suma.....	75'50

La suscripción continúa abierta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

Almería 24 Diciembre 909.

Almería, 25 Diciembre 1909.

La familia no es una simple y arbitraria agrupación de individuos, ni tampoco mera creación de la ley, a la manera que las Sociedades creadas y regidas por las prescripciones del Derecho positivo. El padre (hombre) y la madre (mujer) no son el macho y la hembra, al decir de los escritores naturalistas *al uso*, que impelidos *solo y exclusivamente* por el instinto de reproducción, se reunen por acaso para dicho fin, separándose luego del mismo modo, sin que, de esa unión puramente material y fortuita, quede rastro alguno. El matrimonio, aún prescindiendo de su cualidad de sacramento, es, no algo más, sino mucho, muchísimo, infinitamente más que todo eso.

El *genuo de la especie*, que dice el filósofo alemán al principio citado, podría explicar, si se quiere, el simple atractivo de los sexos; pero no explicaría nunca la pasión amorosa: esa pasión de la cual dijo el autor inmortal del Quijote, que «junta los cetos con los cayados; la grandeza con la bajeza, hace posible lo imposible, iguala diferentes estados y viene a ser poderoso como la muerte»; esa pasión que, como dice la distinguida literata francesa, marquesa de Lambert, «perdió a Troya, hizo arder a Dido despreciada por Eneas, dió a Leandro la fuerza de nadar hasta Hero, hizo de Héctor una hilandería acruada a los pies de Onfale, impelió a Cleopatra a colocar en su seno el áspid mortal, degradó a Antonio, hizo cantar a Petrarca y llorar torrentes de lágrimas a la humanidad»; esa pasión en fin, que, comenzando en una mirada acaba por fundir en una dos existencias, prolongándose, cristalizándose y perpetuándose en los hijos, alma y vida de los padres, en los seres racionales. Porque los corazones de *lo Francisco Ferrer*, son, por decirlo así, desviaciones abortivas del derecho natural, al cual pertenece el matrimonio en cuanto a la naturaleza, como dice el gran Doctor de Aquino, no tiene solo a la generación de la prole, sino también a su formación y educación hasta el estado perfecto del hombre en cuanto es hombre, que es el estado de la virtud.

Pero volvamos a lo que decíamos antes y de lo cual, involuntariamente, hasta cierto punto, nos hemos apartado.

Gregorio GÓNGORA.

Las casas de "La Independencia"

Recordamos que el plazo para canjear los cupones de opéñ a la casa que LA INDEPENDENCIA regaló a sus favorecedores, por el billete que ha de entrar en el sorteo de la misma, terminará el próximo día treinta y uno.

Al propio tiempo, advertimos a los que por correo nos remiten cupones para canjearlos por dichos billetes, que éstos no se les enviarán si aquellos no vienen acompañados de los sellos correspondientes para el franqueo.

La fecha en que haya de efectuarse el citado sorteo, se anunciará oportunamente.

Un suicidio

En las primeras horas de la noche de ayer se tuvieron noticias de un suicidio ocurrido en la barriada de los Molinos de Viento.

Serían poco más de las nueve de la noche cuando se avisó al Juzgado de instrucción, que en la mencionada barriada se había suicidado un hombre.

El señor Estévez, acompañado del médico forense y del escribano de semana, señor Roda, marchó inmediatamente al lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

En la carrera de los Molinos de Viento vivía desde hace tiempo, en compañía de su padre, viudo, el joven oficial de alabán Juan Quesada Murcia, de 18 años de edad.

Este padecía de ataques epilépticos, y en una ocasión, trabajando en una casa, cayó del andamio, acometido por uno de dichos ataques, salvándose milagrosamente.

Anoche, a las ocho, estando en su domicilio y aprovechando un descuido de su padre, Juan Quesada se hizo un disparo en la cabeza con una pistola, cayendo mortalmente herido.

A la detonación, acudieron los vecinos, encontrando al joven alabán con la cara horriblemente desfigurada, a consecuencia de la ancha herida que el proyectil le había producido.

Los vecinos trataron de prestar auxilios al suicida; pero vieron que sus humanitarios propósitos eran innecesarios, por que Juan Quesada había muerto.

A los pocos minutos de ocurrido el suceso, acudió la Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, la que avisó al señor Juez de Instrucción.

También se personaron en el lugar del suceso el cabo de municipales Miguel Payá y el guardia Ignacio Fernández.

El juez, señor Estévez, el médico forense suplente, don Juan Rumi, y el escribano, señor Roda, llegaron a los Molinos poco después de las nueve de la noche.

Practicadas las oportunas diligencias, el señor Estévez ordenó el levantamiento del cadáver.

El celoso funcionario judicial indagó que el suicida salió hace pocos días del Hospital, restablecido de la herida que se produjo en el accidente a que antes nos referimos.

El crup ó garrotillo

El crup se distingue por las falsas membranas que tapizan las vías respiratorias, la tráquea y a veces los bronquios. El doctor Delteil ha experimentado que estos depósitos crinosos se funden en pocos instantes, al contacto de los vapores de alquitrán y de esencia de trementina.

Partiendo de este principio, ha podido salvar a una infinidad de niños considerados como perdidos, aún después de haberlos operado practicando la traqueotomía.

diendo hasta a los asistentes que se puedan distinguir, pero sin sufrir malestar alguno. El enfermo aspira fuertemente esta atmósfera resinosa y en seguida las falsas membranas se desprenden y son espectoradas en forma de espumas que, recogidas en un vaso, continúan disolviéndose visiblemente. El remedio de lavarse la garganta del enfermo con cobalto y agua de cal en partes iguales, el enfermo estará restablecido a los tres ó cuatro días.

Estas fumigaciones son además un excelente preservativo contra los parásitos y microbios.

El remedio es sencillo y lo recomendamos tanto a la clase médica como a los particulares.

EL TELÉGRAFO

Como nos figurábamos que tendríamos que repetir hoy la advertencia diaria, dejamos compuesta la de ayer:

«Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas.

Parece que el huracán ha derribado numerosos postes de la línea, y también parece que las reparaciones que sea preciso hacer van despareciendo.

La muerte de ese distinguido amigo nuestro, ocurrida la mañana de ayer, ha producido en nosotros, como en Almería entera, honda y dolorosísima impresión.

Ha una semana escasa que nos complacimos leyendo un luminoso escrito por el señor Gómez Iribarne redactado en prosa espontánea y con argumentación vigorosa, en defensa de los evidentes derechos de nuestra provincia al auxilio del Estado para que sus campos yermos se convirtieran en vegas frondosas... ¿Quién había de decirnos entonces que el cerebro que con tanta claridad se dirigía a los poderes públicos en vindicación de altas conveniencias, dejara de funcionar muy breves días después, aguardando en el sepulcro la respuesta a su magistral alegato!

Don Bernabé Gómez nació en esta capital el 17 de Febrero de 1845, siguiendo con lucidez extraordinaria la carrera de ingeniero de minas, en cuyo Cuerpo ingresó el 8 de Julio de 1871.

Desde entonces hubo de prestar la competencia de su claro talento a varias empresas particulares, hasta ser destinado a la Jefatura de esta provincia, única en la que ha prestado servicios desde que obtuvo el título.

En 1.º de Julio del año actual ascendió a jefe de Administración de segunda clase, encontrándose próximo a ascender a inspector y siendo su propósito pedir la jubilación, para no verse obligado a ausentarse de su tierra.

Durante ocho años ha desempeñado la Jefatura de Minas de nuestra provincia, pudiendo presentarse su labor como modelo de inteligencia y de moralidad, condiciones que resaltaron siempre en todos los actos del señor Gómez Iribarne.

Nuestro respetable amigo, además de ingeniero competentísimo, era un hombre de ciencia y un escritor profundo y correcto. Son numerosos los estudios que publicara en revistas profesionales y los artículos escritos en la prensa local sobre complicadas y variadas cuestiones, patentando en todos ellos además de su autoridad, su intenso amor a Almería, por la que sintiera verdadera pasión de hijo enamorado.

Ha muerto don Bernabé Gómez cristianamente, recibiendo con recogimiento consolador los auxilios espirituales.

Descanse en paz el cumplido caballero, el amigo correctísimo, el funcionario inteligente e íntegro. Almería entera flora su muerte y nosotros nos asociamos muy de corazón al dolor de su viuda, de sus hijos y de toda la atribulada familia, pidiendo a Dios consuelo para ellos y la gloria eterna para el inolvidable finado.

El mes que se va

Cada uno le pinta a su manera, pero todos los retratistas de diciembre le sacan a escena abrigadito. Uno le ponen de luto riguroso, por la muerte de la madre naturaleza; otros le cubren de pieles y, como se dice vulgarmente que, contra el frío, más y vino, algunos iconólogos le representan echando los dados, y otros mirando con detección cómo juegan al cané ó al reloj dos muchachillos; pero los que no le ponen un haz de leña al hombro, le dan una antorcha encendida.

Púsose a este mes bajo el patrono de Vesta, mujer ó hija de Saturno, pues en ello no están contestes los cronistas del Olimpo.

El caso es que en diciembre se celebran en Roma unas fiestas de de cinco mil diablos, que daban las todas y encendían el pelo. Cuentale Ovidio sin tales ponderaciones, pero lo cuenta.

Comenzaba la juega cerrándose Tribunales y Escuelas, y echándose todo el mundo al Monte Aventino, que era, poco más ó menos, como en Madrid los Viveros y la Bombilla. Sólo era permitido el trabajo a los cocineros y los demás esclavos disfrutaban de libertad durante las fiestas, sirviéndoles sus amos a la mesa.

Se daba rienda suelta a todo bicho viviente, y el ganado libre, sin trabas, maníota, ni ronza! alguno, se expansionaba por el campo, como se lee en Horacio, y sin duda porque los animalitos de cuatro patas retozaban a sus anchas, algún iconologista adorna a diciembre con el gorró de la libertad, y Horacio mismo, para describir el *summun* ó el disloque de la autonomía y emancipación a que se puede llegar, cita esta época del año. El *maximam* de la escala a que la soberanía popular llegar puede, la meta y el *non plus*

ultra de los escarceos es: *libertate Decembris utere.*

Tal era ello, que por orden de buen gobierno, se dió un corte definitivo y se suprimieron las fiestas, de cuya animación dan testimonio escritos y cuadros muy subidos de color.

Que diciembre es frío, ya lo dicen los refranes:

Primer mes de invierno, primero de infierno. Diciembre, mes de hielos y nieve. En Nadal, frío cordial. Diciembre decembrina, hiere como culebrina.

En el mes de la Pascua, junto al ascua. Al que no lleva capa por Navidad, no le preguntes cómo le va. Diciembre es un viejo que arruga el pellejo.

Todo el mundo titrta al nombrarle. Calderón, en su comedia *También hay duelo en las damas*, dice:

Yivas un millón de meses, todos Mayos, sin que tenga que ver con ellos diciembre.

Y Meléndez Valdés escribe, despus de soplarle los dedos:

Vino el óptimo octubre, las uvas se sazonan; mas el diciembre helado le arrebató su pompa.

Como los hombres somos muy egoístas, queremos que todo el año sea de un temple agradable; pero cada cosa en su tiempo—diciembre arrojando, buen enero y mejor año—y este tiempo es frío por lo común, afortunadamente. Si algunos días se presentan tibios, no hay que fiarse. Quien toma el sol en Navidad, fuego buscará.

En diciembre día templado, es que viene solapado.

Por sol que haga, en diciembre no sueltas la capa. Sol de invierno y amor de yerno, no valen un cuerno.

Sobre la duración de la lluvia cuando se inicia en determinados días de este mes, se dice:

En lloviendo en día de Santa Bibiana, llueve cuarenta días y una semana. Si llueve en la Purísima Concepción, llueve en Carnaval, Semana Santa y Resurrección.

Estas consejas, como las que se contienen en los proverbios:

Pascua en jueves, siembra pordonde pudieres ó vende tu capa y échala en buyes; Navidad en viernes, vende trigo y compra buyes;

Navidad en domingo, vende buyes y compra trigo, no son peculiaridades de España, sino que tienen correspondencia en otros países, pues en todas partes cuecen habas, todo el mundo es uno, no hay ningún país sin una mala legua de camino y todos somos hijos de Adán y Eva, traducciones ibéricas y extensivas del *Omnia similia* y del *Homo sum; nihil a me alienum esse puto.*

Los refranes relativos al crecimiento del día en diciembre, que suponen que el día de Santa Lucía mengua la noche y crece el día, son anteriores a la corrección gregoriana del Calendario, hecha en 1582. En Andalucía, para determinar lo erróneo del proverbio, le añaden: ni creció ni menguó hasta que el niño nació.

El solsticio de invierno es el día 21 al 22 de Diciembre. Aunque los escarceos dicen que hasta un loco conoce lo que el día alarga por Navidad, *eguberrri evoak igarrri*, y los andaluces afirman que por Navidad un ciego lo verá; la verdad es que el crecimiento tiene efecto lentamente y que al principio y fin del año crece el día paso a paso.

La crudeza de la temperatura hace al estómago más exigente.

San Silvestre, poco pan es este—dice el jornalero,— y es de sentir en tal época, tanto como la del pan, la insuficiencia del calzado y abrigo en el pobre.

Entre la Pascua de Navidad y la Pascua Florida establecen los decires del pueblo una relación meteorológica no completamente desprovista de fundamento, según los peritos en la materia.

Quien la Pascua de Navidad tiene al umbral, la de flores tiene al hogar.

La de Navidad al sol, la Florida al tizón.

La de Navidad al sol y la de Pascua al fuego, año derecho.

Hasta la gente bohemia de las grandes poblaciones, los «balas perdidas», los buyes sueftos que se la men añ a sabor todo el año, sienten en Nochebuena la nostalgia del hogar, pues no sólo en sentido directo dice el adagio:

Por Nadal, cada oveja en su corral. El inimitable y nunca bien llorado D. Pedro Antonio Alarcón hace sentir en su prodigioso trabajo «La Nochebuena» todo lo que en ella acude a la imaginación y a la memoria del cristiano y los cantares del pueblo:

En un portallílo obscuro llenito de telarañas, entré la mula y el buey nació el Redentor de almas.

El niño de María no tiene cuna; su padre es carpintero y le hará una.

No hay hombre como Jesús, ni mujer como María, ni ángel como San Gabriel, ni luz como la del día,

expresan con poética sencillez y ternura, la sublimidad de la fiesta.

Uno de los más conocidos da en medio de la alegría y el bullicio de la fiesta esta nota melancólica:

La Nochebuena se viene, la Nochebuena se va, y nosotros nos iremos y no volveremos más.

En estas fiestas hay muchos a los que pega y viene como de molde el refrán—Dios te dé la Pascua buena y las ochavas en la cadena,—porque sacando las cosas de su quicio y los pies de las alfornas, ó estriran la pierna más allá de lo que les permite la sábana y hacen gastos excesivos, ó tienen *mal vino* y sacan de una *nochebuena* muchas tristes para él y los suyos.

No es muy rico el refranero de diciembre, pues aparte de los referidos sólo conozco estos proverbios:

En diciembre, siete galgos a una liebre, y ella vase por donde quiera. Por Santa Lucía, no hay uva «pódrida».

Santa Lucía, todas las fiestas: envía. En no lloviendo en Nochebuena, no hay sementera buena.

Por Navidad, invierno de verdad. Castañas verdes por Nadal, saben bien y pátense mal.

La perdiz y la camuesa, por Navidad son buenas. Deja San Vicente entinajado el aceite.

San Silvestre, deja el año y vete. Y el santo respondió: —Ahí queda la última fruta y la primera flor.

Al hacerse en la noche del 31 de diciembre un balance moral, pocos serán los que no deseen cambiar de suerte ó de postura en el año próximo, y no faltará quien cifrando toda su dicha en el dinero, se dé a todos los diablos por que se quedó sin el GORDO.

Lo es muy de ustedes. Fermín SACRISTÁN

Vegetarianismo

Esas carnes que fascinan dejadas sobre la mesa, no las toques, sin veneno, se puede pasar sin ellas.

Dos pérdidas nuestro cuerpo de continuo experimenta; la una es desgaste en sus órganos ó en su tejido y materia; la otra es desgaste sufrido en la energía que emplea al producir el calorico y al usar todas sus fuerzas.

La pérdida de tejidos con respecto a la de fuerzas, se sabe que un tercio ó cuarto a lo sumo representa.

El desgaste de tejidos todos saben se compensa con alimentos que lleven albuminosas materias.

El desgaste de energías con las grasas se compensa con hidratos carbonicos de azúcares y de féculas.

El alimento ideal será, pues, aquel que tenga albumina, grasa, hidratos de carbono, y en pequeña dosis fosforo, sal, hierro y cal ¡Vaya! una cantera.

Más en la carne la albumina sólo el veinte representa; cinco la grasa, y el agua setenta y cinco que restan.

Por el contrario, el garbanzo, la alubia y legumbres secas, que en la carne se encuentran, por cada ciento contienen hasta el cincuenta ó sesenta, y el veinticinco de albumina bien que un dos de grasa a penas.

Por tanto, un kilo de carne da calorías sesientas ó mil, y un kilo de trigo tres mil quinientas setenta; treinta de un litro de caldo, mientras da mil la docena de huevos, y un cuartillo de leche otra mil, si es buena.

Ahora bien, cada individuo gasta dos mil cuatrocientas calorías y seis calorías cada día de existencia, y la copa Van oberghen, que tiene cincientos cuenta, que en la carne se encuentran, por cada ciento contienen hasta el cincuenta ó sesenta, y el veinticinco de albumina bien que un dos de grasa a penas.

El Doctor Pulp asegura que una familia compuesta de tres vive grandemente, si de trigo se alimenta; variando un poco el menú con fruta y legumbres secas, todo un mes sin más dispendio que quince tristes pesetas.

Creo, pues, que destrerrando tal carne de la tierra, veríamos la edad de oro, que Don Quixote no viera.

Por la verificación. S. Liso y Estrada.

En cuarta plana publicamos: Boletín religioso.—Minería.—Prensa oficial.—Casa de socorro.

Hermosa confesión

En Francia, de donde quieren traernos el modelo de la escuela neutra, como se han traído ya todas las indecencias *scolásticas*, se está generalizando con admirable energía y decisión, la lucha contra esas mismas escuelas que si aquí, en poco tiempo y estando poco extendidas, dieron lugar en gran parte, a los sucesos de Barcelona, allí, según escribe Baisson, son madrigreras de donde salen los *apaches* a millares.

«La adolescencia, dice este escritor, se encuentra moralmente abandonada; de tal modo, que con la ayuda del vicio y de la miseria salen de nuestras escuelas millares de *apaches*».

Y es cosa digna de notarse que las protestas más numerosas y formidables, no vienen precisamente de aquellos departamentos en que más abundan los católicos, como son los de las provincias del Norte y del Oeste, sino de aquellas otras que están más corroidas por el espíritu sectario, que hacen más cruda guerra al clero y envían al Parlamento los diputados más perversos.

Y es que las logias, a quienes se debe el plan de la desecristianación de Francia, hacían y hacen dar el veneno—que nuestros demócratas y radicales quieren ocultar hipócritamente bajo el nombre de enseñanza neutra ó laica,—en distinta proporción, según ellas juzgaban y juzgan la disposición de las víctimas: a dosis pequeñas, es decir, con fórmulas vagas é insinuaciones de doble sentido, con libros hábilmente escritos para poder persuadir a los padres de familia de que aquellos no son incompatibles con la Religión, en las provincias más católicas; pero en las que suponen embrutecidas por la propaganda radical, en esas como la *Cote d'Or*, *Saone y el Ain*, lo suministran a altas dosis, con libros de texto declarada y manifiestamente blasfemos.

Por eso los padres franceses, de estas provincias, puestos en el trance de elegir entre proclamarse abiertamente apóstatas, ó rechazar libros escolares han optado por este último. De suerte que los mismos que enviaron al Parlamento a esos tiranuelos verdugos de las conciencias, que se llaman Briand y Doumergue, protestan y se oponen a que sus hijos se embrutezcan con los libros que imponen en las escuelas esos corruptores de la juventud francesa.

Un ejemplo admirable de resistencia a esa obra de corrupción acaba de darlo en una de las escuelas de la provincia del Este una niña que se negó a estudiar el libro de texto que la maestra le imponía, libro que está puesto en el índice de la Pastoral Colectiva del Episcopado francés.

La profesora para castigarla de su rebeldía, la puso un *pensum*, ó sea la obligación de llevar a la escuela al día siguiente copiada la página del libro que expresamente le dió, y que, naturalmente, versaba sobre la solidaridad humana, la conciencia emancipada de las supersticiones; y otras sandeces por el estilo.

«Llegó el día siguiente, y la niña alargó a la profesora el papel diciendo: —Aquí está mi *pensum*. Para cumplir rigurosamente mi castigo, no he omitido ni una sola línea; y he copiado tantas como usted me mandó, sólo que he cambiado el texto poniendo otro mío».

La profesora tomó la página, y se encontró... ¡con el Credo!

Podrá confesarse a Cristo en forma más sangrienta y más heroica, pero no más tierna ni poética, y la verdad que ese *Credo* infantil no producirá en los corazones puros y nobles emoción menos honda que el de Polinto.

Contra el duelo

En todas las provincias de España se hallan constituidas las Juntas locales ó provinciales que, con más ó menos actividad, trabajan por conseguir la completa abolición de la *pedante* ya que no antirracional costumbre de dirimir en un campo ó en una plaza de toros, sino hay otro sitio, contiendas que se llaman de honor.

«¿Qué se ha escrito y se ha dicho a propósito de esa ridícula costumbre, y qué razones más lógicas y de verdadero peso se han expuesto!...»

Pero hoy una que condensa todas y que nosotros vamos a repetir.

Cualquier ciudadano *pacífico* si se quiere, se ve gravemente ofendido por otro no tan prudente y que, quizás abusando de las circunstancias que le colocan en alguna plataforma de superioridad, si quiera sea circunstancial, no teme una agresión espontánea que pudiera redundar en perjuicio del inferior *interno*.

Se concierta un duelo y como la razón no dá fuerza ni agilidad, resulta que el ofendido sale mal parado de la contienda y si aún le quedan ánimos para repetir, puede salir mal y efectivamente sale tantas veces como entra en duelo, con el mismo rival y por la misma causa.

«Resplandecen así la razón y la justicia: ¿Si hubo ofensa real y efectiva, de esas que afectan al honor, pero que no traspasan los límites del Código civil, queda lavada esa ofensa con el daño material que en el duelo sufre el ofendido?...»

La meritoria labor emprendida con verdadero empeño y constancia, envidiable por el barón de Albi, hoy enfermo, quizá por la tremenda lucha sostenida en defensa de su noble ideal, ha repercutido en el corazón de las personas honradas y de orden, aunque ha servido también en muchas ocasiones para que cuatro necios engreídos hayan exhibido en público sus alardes de «cívico» valor, declarándose enemigos de la obra nobilísima de un hombre que, por el bien general, ha venido sufriendo con heroica resignación todas las contradicciones y amarguras producidas en sus expediciones de propaganda antidualista, afrontando con verdadero valor *etico* el ambiente del ridículo que alguna vez le ha deparado la suerte en su «tonné», por tropezar con algún grupo de intelectuales a la moderna, suficientes a capitanear fuerzas contrarias al noble fin perseguido por el barón de Albi.

El duelo debe suprimirse en absoluto, sin reservas ni excepciones y en su lugar deben constituirse en cada población tribunales de honor que estén facultados para juzgar y sentenciar sin apelación los delitos que afectan al honor reivindicando el concepto del ofendido; y esos tribunales deben estar amparados por la ley para castigar con mano dura, en jurisdicción ordinaria, a todos cuantos intervengan en la realización de un duelo.

Las leyes divinas nos lo prohíben terminantemente, no concediéndonos ningún derecho a la vida propia y mucho menos a la vida ajena.

Todo cuanto se haga en favor de este movimiento antidualista, será bien visto de la sociedad amante del orden y de las buenas costumbres, siendo a la vez un galardón de las personas que presten su concurso a obra tan cristiana y tan racional.

No pueden abandonarse los sagrados derechos de la sociedad al capricho de espadachines de oficio y matens de condición.

La futura república social

La Correspondencia Militar, publicada en un artículo, firmado por don Tacere, la siguiente lista de los *ciudadanos* que formarán, cuando las ranas críen pe los la futura república social.

Presidencia de la república social, Pablo Iglesias.

Presidente del Consejo, Morato. Ministerio de Accidentes del Trabajo y de la Cátedra, Posada. Gracia y Justicia, Soriano. Instrucción Pública y Privada, Leiron.

Ministerio del Bello sexo, señora Belen Sárraga. Policía nocturna, terrestre, ferial, marítima y aérea, Cervera. Federación comunal de tierras, aguas, vientos, plantas y animales, Pi y Arsuaga.

Ministerio de Reformas sociales, don Anastasio Pérez. Relaciones extranjeras, Maetzú (don Ramiro). Bellas Artes, cremación é higiene, Sol y Ortega.

Gobernación, comunicaciones y trabajos solidarios, Azzati. Socialización del intelectualismo, Di-centa.

A Melquíades le nombrarán, por su hnea sonoridad, director del Conservatorio de Música y Declamación, y en cuanto a don Gumerindo, lo devolverán incluído a su cátedra para que se vaya socializando, si es que no prefiere la Dirección del Instituto de León.

«¿Y a don Benito? —A ese Pantoja del republicanismó? A ese le dedicarán a funcionar de agitador universal y a que nos escriba todos los episodios de la futura República social, en unión de Unamuno, que anda ahora metido con las sufragistas anglicanas».

Las escuelas al aire libre

Las ventajas de la escuela al aire libre para los niños de compleción endeble, ha decidido a los ingleses a multiplicar el número de sus «open air schools».

La mejor en su género es Birley House, situada en Forest Hill, hermosa colina cubierta de bosques, situada a corta distancia de Londres.

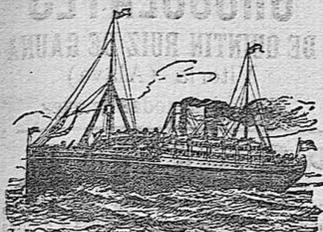
En las «open air schools» no existe el rigorismo del horario de lecciones. Los alumnos, divididos en pequeños grupos, pasan casi todo el día ocupados en trabajos domésticos ó campestres y mientras a ellos se entregan son incansables las ocasiones que se ofrecen al maestro para «enseñar». Los trabajos campestres no sólo implican un ejercicio muscular al aire libre sino que ofrecen ocasión para que la mente de los niños se familiarice con las formas de las energías cósmicas, y con los sistemas que la humanidad ha practicado para conseguir que redunden en provecho suyo. De ese modo, la meteorológica, la física y la biología de las plantas y de los animales útiles se graban sin esfuerzo alguno, en la memoria del niño.

En Birley House son los propios alumnos los que construyeron, a fin de que comprendieran el mecanismo de la irrigación de los campos; sencillos y pequeños aparatos adecuados para la demostración de las principales leyes de la hidrostática; son los propios alumnos los que, después de haber transformado la parte inculta del terreno de la escuela en jardines y en huertas, llevan una cuenta exacta de los progresos de los diversos cultivos, afrontando así el estudio de la aritmética por su parte más práctica; el de la evaluación de los cambios combinatorios.

Después de la comida del mediodía, los niños duermen un par de horas. Durante el resto del día, el cuerpo está en continuo movimiento; así la circulación es estimulada y se nota pronto sensible mejoría en la nutrición general. Los médicos visitan con frecuencia a los escolares.

Pero la importancia mayor de la pedagogía de esta clase de escuela radica en la acción que desenvuelve para la formación del carácter, pues el contacto íntimo que el director de la escuela tiene con cada uno de sus discípulos, le permite conocer, además de su capacidad intelectual, sus tendencias morales y de poder someter unas y otra a un tratamiento adecuado de individualización. Por otra parte, a causa de la parte dada a los trabajos de índole práctica, el muchacho se convierte en crítico de su propia actividad, y así se desarrolla en él, con verdadera amplitud, el sentido de la responsabilidad, de la libertad, el sentido de la independencia de pensamiento y de acción. Y al propio tiempo,

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-CADIZ Línea de Antillas



EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL Martín Saenz

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Enero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Malaga, Cádiz, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

AVISO. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería

NOTAS TAURINAS

DE LA 5.ª DE MÉJICO

Floja era, en verdad, la combinación de matadores ofrecida para esta tarde; tan floja, que á muchos pareció novillada y se abstuviéron de concurrir al circo y á fé que razón tuvieron, porque la quinta corrida no fué sino una mala novillada en lo que á los maestros respecta, quienes se portaron con harta mansedumbre y prudencia y no se les vieron esos arranques de audacia y arrojo tan propios de la juventud y tan dentro de la naturaleza del viril espectáculo.

Lo que acontece con el torero madrileño pasa de castaño obscuro. Viéndole se comprende el por qué, en Madrid, donde tanto ayudan á los paisanos, y á la fuerza quieren sacar un torero de la tierra, lo tienen olvidado.

Pase que en su primera «audición», por culpa de la altura, ó de otra causa, el púo lo tuviera inseguro y no diera la lata de verlo picar abondantemente, pero entonces tuvo la atenuante de que, bregó y toreó con grandes deseos y hasta se le apreciaron adelantos; en las veces subsiguientes, cada vez lo hemos visto peor, sobre todo esta última, en que realmente estuvo fustilable.

Una vez más puedo decir, y ya con entero fundamento, que á esta criatura se le olvidó el oficio, con el aditamento de que tiene demasiado miedo para él solo. A miedo y no á otra cosa obedece que tanto pinche y tanto aburra á los toros, que su mala estrella le depara, con esas interminables series de trapazos que nos ponen fuera de sí y con las cuales los cornúpetos se quedan mansos perdidos y eso que, como no les da un solo pase completo y eficaz, no los castiga; si así no fuera, los dejaría rendidos y hechos polvo. Hoy sólo consigue aburrirlos y descomponerlos y que nos lleven todos los demonios al ver la irritante prudencia del matador que tanto hace tardar el momento de echarles mano.

Por más que otra cosa diga, á los bichos con quienes contendió esta tarde, no puede colgarles el sambenito de mansedumbre; faltaría descaradamente á la verdad. Lo único que tuvieron fueron pitones y tipo, y ser unos infelices, con perdón se ha dicho.

El primero, no obstante que no lo castigaron lo necesario y lo dejaron repensarse holgadamente durante la bronca al cambiador de suertes, llegó á sus manos manejable, si bien un tanto incierto, lo que nada de particular tuvo porque inciertos y sin saber qué hacer anduvieron todos, desde el empresario hasta el mono más insignificante; batiendo el récord de la incertidumbre Tomás, que lejos de abreviar y hacer cesar la bronca, se puso de parte de los espectadores, y con su actitud aumentó el conflicto.

Si soy yo el Edil de tanta, y valiente escarminio se llama el ángelito! Le quitó lo marrullero y le enseñó cuáles son sus obligaciones; y si soy el empresario, lo regreso empaquetado á su tierra, porque para qué diablos quiero á un torero que ahuyenta al público y que á la hora de un compromiso se pasa al bando contrario?

En el último tercio, Mazzantini estuvo imparable; á sus tres toros los echó á perder con esas faenas inacabables y, con el acero, no sé, con qué palabras calificarlo. No obstante que le correspondieron los más manejables, en el muleteo nada de particular hizo y con irritante monotonía se sucedieron mil y un irrazpos, precursoras de otros tantos pinchazos, escudadas é infructuosos intentos de descañello y todo porque la criatura no tuvo agallas ni decisión, ni nada, aun cuando el tercero fuera un borrico; mala la comparación, y el quinto toro le valió hasta no poder más. Le pasó lo que á Segura con aquel bravísimo Piedras Negras que le cambiaron á Gaoña; que lo echó á perder y al final ya no sabía cómo entregarlo á las mulas.

Manolete no me produjo impresión lagadora. Tampoco me decepcionó porque ya me la esperaba. Los toreros «anjourd'hui» son por el estilo. Ni más ni menos.

No trato de exponer mi parecer último y definitivo; pudiera ser que al neófito le impresionara el público; que desconociera á los astados... Me concretaré á la impresión que me causó esta tarde, que no puedo ser más desagradable.

Físicamente, el diestro cordobés me pareció una insignificancia, vulgar y sin nada que lo haga destacarse del resto de sus camaradas. Artísticamente me pareció aún más insignificante. Una nulidad completa.

Tal vez en las veces subsiguientes sea otra cosa y tenga que cantar la palmoza, pero, por ahora, no puedo comprender por qué lo calificaron de buen torero, de torero elegante, habilidoso, etc., yo nada le vi. Supongamos haya tenido una tarde desgraciada, que cuanto intentó le saliera al revés; todo ello no obsta para que, en algún detalle, al rematar algún quite, ó en algún muletao se le vieran hechuras, habilidad, inteligencia; algo que hiciera adivinar todo lo que trae en la muleta. En cambio, le vimos todos ignorancia en todo y por todo; no sabía colocarse en los quites; toreó de capa á bandedero limpio y de muleta con el pico, alar-

gando el brazo, encorbado y con balle, aún en el sexto, en que se vió al hombre forzar la máquina y sacar el toro de los días de fiesta.

Al cuarto, un mansurrón, le dió un volapié soberbio, entrando muy en corte, muy recto, acostándose en el morrillo y que hizo rodar al bruto. Esa magnífica estocada fué la salvación de Manolete, porque hizo trocarse el canto funerario y el choteo que entonaban en los tendidos en un honor, en ovación entusiasta y muy merecida.

No sé por qué se me figura que estocadas como esa no traen la marca de la casa; que no es así como acostumbra entrar á por uvas el neófito sino echándose fuera y alargando el brazo, tal cual acometió á sus otros dos adversarios.

Si en el cuarto entró mejor que los mismos ángeles, ya sé por qué fué: porque el choteo tomaba cariz fastidioso y en el fofo lo aguardaba Reverito; Manolete al ver tal escena, sintió sublevarse la sangre de los capilares cordobeses y se tiró como si se tirara á un estanque, aun cuando hubiera una cornada de por medio.

De todas maneras: Manolete demostró ser gnapo y tener vergüenza; ambas cualidades hacen presagiar que irá adelante.

¿Qué le parece á usted querido T. V. O? ¿Se muerden la lengua para llamar las cosas por su nombre?

Vayan tomando nota, que por ahí buena falta les hace cambiar de procedimientos: entre los treinta mil treinta y dos revisitos que presumen de entender de estas cosas no hay dos ahí, ni uno, que se atreva á decir á un diestro de algún postín que la faena tal ó cual le resultó mala, porque el pánico no le dejó un instante; sólo más que se atreven es á echar al toro; á la lidia, al tiempo y á la luna; á todo menos al causante de ello. Al torero, bueno ó malo, pero inepto casi siempre por falta, no de facultades, no de recursos, sino de sangre fría, de serenidad, de valor, de... vergüenza, en una palabra, que anda delante de un toro encogido y medroso, se le debe decir claramente en la prensa lo que merece. Lo demás es querer que ocurra lo que viene ocurriendo por esas plazas; que se creen los diestros años semidiosos, y si por rara avis algún croniquero apunta algo de la verdad vista, ya se sabe la cantinela de siempre: «es un vivo; anda buscando la mosca; en cuanto se haga de los diez duros, todo está arreglado».

Hacemos punto y dejamos para más despacio algo que nos reservamos de nuestro querido Compadre. Ahora lean ustedes lo que referente al debut del paisano en aquella plaza, dice la prensa mejicana.

La séptima de la temporada, resultó cosa y de escaso momento, aplaudiendo el público en muy contadas ocasiones, y pasando el resto de la tarde completamente aburrido.

Y ahora, vamos á entrar en algunas consideraciones y detalles, que creo oportunos y necesarios.

Los toros procedían de la ganadería de Atenco y lucían divisa azul y blanca. La pelea que hicieron, fué como sigue: el primero, tomó cuatro varas por cuatro tumbos y dos caballos en el ruedo; en banderillas y muerte llegó quedado; el segundo recibió con bravura cuatro varas, dió un tumbo y dejó tres caballos en la arena, en baderillas cumplió y á la muerte llegó noble; el tercero recibió cuatro varas, dió un tumbo y mató un caballo; en baderillas se defendió y á la muerte llegó incierto; el cuarto se mostró con poder en el primer tercio, y aguantando seis varas, y dando tres tumbos, mató dos caballos, y en baderillas y muerte desarmaba; el quinto se arrancó bien á los picadores, y recibió cinco varas por tres tumbos; pero fué declarado burriego; el público se impuso y el toro fué retirado del ruedo contra lo prevenido en el Reglamento; el sustituto corrió la misma suerte, nada más que éste, con causa justificada, pues hizo aseó á los montados; el segundo reservó tomó cuatro varas, se quedó en baderillas y se huyó en la muerte; el que cerró plaza fué bravo, tomando con voluntad siete varas, llegando con poder á baderillas y noble á la muerte.

Entre los toros enumerados, recibieron 34 varas, dieron doce tumbos y dejaron once caballos muertos.

Y ahora digamos como en la novela: se continuará.

T. V. O.

Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en "La Independencia," que no se les devolverán en ningún caso los originales.

NOTICIAS

El oficial de tercera clase de este Gobierno civil, don Fernando Benavides España, ha sido trasladado al de Ciudad Real. Para cubrir esta vacante se había nombrado á don Miguel Martínez Herrero; pero esa designación se ha dejado sin efecto.

El Boletín Oficial publicará en breve el edicto anunciado en el juicio contradictorio para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del capitán de Infantería, don Andrés Clares Cruz.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal de Santa Fé de Mondújar.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en el plazo de quince días.

En Fondón ha quedado constituida la Junta municipal de Asociados para el próximo año.

En el Juzgado de instrucción de Purchena debe presentarse la veada de Sufi, María Cortés, para que responda en causa que se sigue por estafa á Asunción Domene.

En los ayuntamientos de Alhama, Beires y Gérgal se hallan de manifiesto los expedientes de rústica y urbana y tarifa de arbitrios extraordinarios, respectivamente.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción al penal de Granada, de los reclusos en esta cárcel Juan, José y Francisco Belmonte Iborra, condenados á las penas de 6 años y un día de prisión mayor, por el delito de insulto á la fuerza armada, y al de Cartagena; de Miguel Rodríguez del Pino y José María Gervilla Valdes, para que extingan la pena de 14 años, 6 meses y un día de reclusión.

Ayer se efectuó la visita reglamentaria de cárceles, asistiendo la Audiencia, el Juzgado y el primer teniente alcalde señor Moreno.

En el paraje conocido por cortijada de Gavrillos, fué detenido anteayer, Felix Fernández Salas, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Sorbas.

En el Juzgado municipal de Vicar se halla vacante la plaza de secretario, la cual deberá pretenderse en el término de quince días.

El Gobernador civil aprobó ayer los presupuestos carcelarios de Almería, Cuevas y Canjáyar.

José Rubio Navarro, de 19 años de edad, vecino de Serón, prestaba servicio en la Venta de la Zanja, propiedad de don José Rubio Iglesias.

Por venganza ó otras razones desconocidas, el sirviente destruyó anteayer una tenaja que contenía 17 arrobas de vino.

El autor de la hazaña, que se ha fugado, solleó un billete del Banco de España de cincuenta pesetas y un pañuelo de seda.

El caso ha sido capturado por la Guardia civil y ha ingresado en la cárcel, convicto y confeso.

El día 18 del actual se fué de la mina titulada Torás de Menos, del término de Serón, el obrero de 18 años de edad, Antonio Navarro Moral, llevándose cincuenta pesetas de sus compañeros.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado. Ayer fué restituido en su madre el niño que hace días desapareció de la casa paterna, y que según dijimos oportunamente, fué encontrado en la carretera de Málaga á Almería, cerca de Roquetas, por el vecino de dicho pueblo, Antonio Alcaraz Rodríguez.

La policía detuvo ayer á un sujeto de 50 años de edad, llamado José Giménez Arcos, el que se buscaba la vida engañando á los bobos y á los niños por el conocido procedimiento de las «cartetas».

Dicho sujeto promovió ayer un fuerte escándalo en la Puerta de Purchena. El aprovechado sujeto ingresó ayer en la cárcel, para cumplir una quincena.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Panagua y Andrés, contra la providencia de este Gobierno civil, desvirtuándole del cargo de subdelegado de medicina.

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar ayer la visita de cárceles, según decimos en otro lugar. Efectuente alcalde don Braulio Moreno Gallego, en nombre del Ayuntamiento, entregó á cada recluso dos pesetas cincuenta céntimos.

El día 29 de Enero próximo tendrá lugar, á las cuatro de la tarde, el acto de subasta para la cobranza del impuesto municipal sobre carruajes de lujo y alquiler, carros faeneros ó industriales, bicicletas, motocicletas, omnibuses y circulación de carruajes de lujo por el paseo, durante los días de Carnaval. El pié señalado es de 16.900 pesetas.

Don José Leynes Taramelli ha presentado escrito reclamando contra la validez de la elección de concejales en el distrito 5.º.

Don José Granados Ferré ha formulado igual reclamación respecto á los del distrito 6.º.

El Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen del Mar, ha invitado al Ayuntamiento á la fiesta religiosa que se celebrará el día 1.º de Enero próximo en la iglesia de Santo Domingo, interesando una subvención de 250 pesetas para ayudar á los gastos de la función en honor de la excelsa Patrona de la ciudad.

El Alcalde ha citado á todos los concejales para que asistan el 5.º del actual, día de San Esteban, á la fiesta religiosa en conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

El próximo día 27, se celebrará un día de retiro espiritual para señoras en la Capilla de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, dirigido por el Reverendo P. Carretero de la Compañía de Jesús.

La distribución de los actos será la siguiente: Por la mañana, á las 6 y media, Santa Misa y, á las 10, Meditación. Por la tarde, á las 3, Lectura; á las 4, Santo Rosario, y á las 5, Meditación y Pírfica.

Las señoras que deseen hacer intermisión el día de retiro, deben avisar con anticipación á la Superiora de la Comunidad, pudiendo asistir á la Santa Misa, Meditaciones y Plá-

tica aquellas otras señoras, que, por sus obligaciones, les sea imposible faltar de sus casas.

Los convalecientes y los que por excesos de distinta índole sienten disminuidas sus fuerzas, se tonificarán pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengra.—Venta Farmacias.

De eficacia reconocida son los métodos curativos especiales del CONSULTORIO MÉDICO. Curaciones efectuadas de parálisis tumorales, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, enfermedades de la piel, mal de orina, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere, convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, fetidez de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis y otras muchas graves y crónicas. Depilación radical eléctrica de bello ó pelo.

Consulta económica diaria: Reconocimientos desde 2 pesetas, de 10 á tarde.

Dr. Emilio Rapallo. Interno por oposición Hospitales Madrid. Boulevard del Príncipe, 77-2.º (casas de Viciñana)

Salida de buques

COMPANIA VALENCIANA. Almería saldrá de este puerto el 27 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

COMPANIA SEVILLANA. Sevilla saldrá de este puerto el 26, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

ENERO 1910. Movimiento de buques de la consignación M. BERJON.

Para Philadelphia (Norte América). El día 3 de Enero saldrá de Almería el vapor MARGARITA.

Para Bakar (sur de Africa), Brasil y la Argentina. El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA.

Para Napoles (Italia) y Trieste (Austria). El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA.

Para Marsella (Francia). El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina. El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

El día 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

Dr. Blanes. Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Enfermos curados en 1908: 380. Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24, gratuita, Almedina, 20.

Grandes viveros de vides americanas. Injertos de legítima uva de embarque de Dalias, sobre Rupertis Lot. Precios y condiciones su propietario don Francisco Alfonso Callejón, Dalias.

A la ciudad de Almería. Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata. Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina y se cambian alhajas.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina. El magnífico y rápido vapor español Conde Wifredo de 10.000 toneladas, de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. - Almería

CONSULTORIO MÉDICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ALMERIA

Instalado en el Hotel "La Perla" Plaza del Carmen núm. 7, bajo la dirección de D. F. GUERRERO del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterapia, el cual se encuentra en esta población, por asuntos profesionales por breve temporada.



TRATAMIENTOS ESPECIALES OPOTERAPIA Vía gástrica. Vía hipodérmica.

Enfermedades que se combaten por este procedimiento. Del estómago. - Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulenta, dilatación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

Del pecho. - Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sus primeros períodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados sorprendentes.

Nerviosas. - Vahidos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis. Vías genito-uritarias, nefritis, cistitis, matriz, impotencia y sífilíticas. Hernias quebraduras. - Se curan por método especial externo medical contentivo. Exito garantizado. Precios módicos. Horas para recibir los enfermos: de once á una y de cuatro á cinco, todos los días.

Honorarios: Una consulta en Almería, Gabinete del Hotel La Perla 5 pesetas.

Al público. Ha llegado á esta capital el acreditado turronero Miguel Lorente, y trae para la venta turrones de Jijona, Alicante, de yema de huevo y de fruta, peladillas, piñones, anises y garrañadas, pasteles de gloria y casacas de Valencia. Paseo del Príncipe, 2, al lado de "El Arco Iris".

Se vende. Una casa de dos pisos en Pechina mancada con el número nueve, sita en la calle Méndez Núñez fachada principal, otra en la calle Empedrada. Para más informes pidan á su dueño Juan Abad. Plaza de la Constitución, Pechina.

LA UNION. Leovigildo Pérez Martínez. Se acaba de recibir queso Roguetor bola y manchego. Batifarra de lomo, sobrasada de Mallorca, jamones legítimos de Serón, especias para matanzas, moratadilla de Bolonia, lomo embutido, lonjancos y chorizos extremeños, bacalao Escocia. Pureza en el género y exactitud en el peso. Cafés tostados al día.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. Apartado 397. - Jovellanos, 5 - MADRID. - Teléfono 2.815. Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS. SORTEO DE 1910. Prima: 815 ptas. Redención en todo caso del servicio de garantía. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las obligaciones de sus Pólizas en el ejemplo del año 1909. AUTORIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1909 REPRESENTANTE EN ALMERIA: RICARDO TÉLLEZ, GUADIANA, 5.

¡¡Almerienses!! No olvidéis que en la panadería de Santo Domingo se expenden los artículos de Navidad más baratos, más bien confeccionados y de gusto más exquisito que en ninguna parte. Hay tortas de manteca y chicharrones, mantecados, roscos de almendra y aguardiente y rico pan de aceite.

probad y os convenceréis Se sirven pedidos á los pueblos 37, Real 37, (esquina á las cuatro calles). Exijase el ticket

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO y BILLETES EXTRANJEROS SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10. - ALMERIA

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina. El magnífico y rápido vapor español Conde Wifredo de 10.000 toneladas, de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. - Almería

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santos Atanasio, mártir, y Eugenia, virgen mártir.

Misa y el Oficio divino son de la NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, con rito doble de primera clase con octa y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago.

Santos de mañana, Domingo.—Santos Ezequiel, Protomártir; Marino, mártir; Dionisio y Zósimo, Papas, y Teodoro, confesor.

Misa y el Oficio divino son de San Esteban, Protomártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santo Domingo.

Uiltos de hoy, sábado

Misas rezadas.—A las cinco y media, la Catedral; a las seis menos cuarto, en el Hospital; a las seis, en la Catedral, San Sebastián; a las seis y media, en la Catedral, San Pedro, Santo Domingo, la compañía de María y San Roque; a las seis y siete minutos, en Santa Clara; a las seis y diez minutos, en la Catedral; a las seis y veinte minutos, en San Juan; a las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Antonio, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; a las siete y media, en la Catedral; a las ocho, en el Hospital, la Catedral, Siervas de María, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y Pedro; a las ocho y media, la de Prima en la Catedral, Santo Domingo y la Sagrada Familia; a las nueve, en la Purísima; a las diez, en San Pedro y Santiago; a las diez y cinco, en la Sagrada Familia; a las once, Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; a las doce en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; a la una de la tarde, San Sebastián y San Pedro.

Misa de Pastores.—En la Santa Iglesia Catedral se cantará la Prima y después se celebrará Misa solemne.

Misas cantadas.—En todas las Parroquias, a las nueve, Misa conventual, con rito sobre la festividad del día por los respectivos párrocos.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media, solemne Tercia, y procesión claustral, celebrándose después la Misa Mayor, y al al Sexta y Nona.

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, por el turno correspondiente de Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Congregación de San Luis Gonzaga.—Santiago, a las once, la reunión semanal la misma.

Uiltos en San Juan.—A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, San Roque, ejercicio, plática que predicará don José Román, Vicesecretario de Cámara, Benigno y Recaya.

Fritos solemnes.—Hoy comienzan en Purísima, a las cinco de la tarde, y en Santo Domingo, a las seis de la misma, con orden siguiente: Santo Rosario, Ejercicio Villancicos, habiendo al final adoración al Niño Jesús.

En la Purísima predicará el M. I. Sr. D. Arturo Menán, Canónigo Lectoral y teológico del Seminario.

Novenas en honor del Niño Jesús.—continúa, en la Compañía de María, a las once de la tarde, con Santo Rosario, Meditación y Villancicos.

En Santa Clara y la Sagrada Familia comienzan hoy, a las seis de la tarde, con Santo Rosario, Novena y cánticos, habiendo en segunda exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las cinco y media de la tarde, cinco al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencias.—Hoy y mañana pueden ganar una plenaria todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan condiciones ordinarias.

Todos los fieles que confiesen y comulguen una de las Misas de hoy, pueden ganar una plenaria.

Los cofrades del Santo Rosario tienen concedidas hoy otras dos plenarios, una de ellas por la visita de altares.

Catequesis para adultos.—En San Sebastián, después del Santo Rosario, habrá plática sobre el Catecismo por el Párroco de la misma.

Catequesis para niños.—En las Siervas de María, a las ocho, después de la Santa Misa; en la Parroquia de San Roque, a las nueve de la mañana; en San Antonio, a las diez; en la Parroquia del Sagrario, a las doce; en las Hermandades de los Pobres, a las tres; en la Parroquia de Santiago, a las tres y media; y en la de San Pedro, a las tres y media de la tarde; a las tres, en San Antonio (Almadrabillas), y en San Sebastián, a las tres.

Escoluelas dominicales.—En la Parroquia de San Sebastián y en el Colegio de Párvulos (Plaza de Santo Domingo), a las tres de la tarde.

Escoluelas para sirvientas.—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, a las dos de la tarde, suplicando a todas las señoras tengan la bondad de enviar a sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Comuniones generales.—Mañana se celebrarán, a las ocho, Misas de Comunión general en las Iglesias siguientes:

En la Compañía de María para los socios del Apostolado de la Oración del Centro establecido en la misma.

En Santiago, para los Congregantes de San Luis Gonzaga y la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

MINERIA

Operaciones

Table with market data for London, including items like Cobre Standar, Estano G. N., and various oils.

Thomson Morrison & Co., Ltd.

D. Juan Herrada Gutiérrez ha presentado

carta de pago para responder a los gastos que originen las operaciones facultativas en la mina titulada «Los cuatro hermanos».

Don Francisco Santocalla Inigo ha presentado carta de pago para las operaciones facultativas en el registro «La Unión».

Registros

Don José Martínez Ruiz ha solicitado la propiedad de quince pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Navidad».

Don Mauricio Bobin y Pignatelli ha solicitado la propiedad de veintidós pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Samuel».

Demarcación

Don Francisco Calderón de la Barca, en nombre de don Juan Figueroa, ha presentado escrito solicitando la demarcación del registro número titulado «Mignelito» y «Juan Manuel».

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La que ayer se recibió en Almería publica lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Gabino Aranda Mihura.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas de Madrid a doña Tomasa García Gramaus.

Almería, reclamando al procesado Miguel Casas Torres (a) Peluza, de esta vecindad.

Edicto del alcalde de Alhabia, haciendo saber que en el Ayuntamiento de dicha villa se hallan expuestos los repartimientos por rústica y urbana.

Edicto del alcalde de Olula del Río, con igual objeto.

Edicto del alcalde de Castro, con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Alcudia, con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Alhabia, haciendo saber que ha sido terminado el Padrón de cédulas personales.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Almería, reclamando al procesado Miguel Casas Torres (a) Peluza, de esta vecindad.

Edicto del alcalde de Alhabia, haciendo saber que en el Ayuntamiento de dicha villa se hallan expuestos los repartimientos por rústica y urbana.

Edicto del alcalde de Olula del Río, con igual objeto.

Edicto del alcalde de Castro, con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Alcudia, con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Alhabia, haciendo saber que ha sido terminado el Padrón de cédulas personales.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Edicto del alcalde de Puñal con el mismo objeto.

Casa de socorro.

Guardia: Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Manuel Gil.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes.

PARA PASCUA

Siempre ha sido el mejor y el más solicitado el pan de aceite clase Extra 1.ª que esta casa elabora, porque no se pone duro aunque pase un mes. Las harinas y aceites son escogidos y su precio, 15 pesetas arroba.

Pan elaborado sin agua con zumo de naranja.

Antigua panadería de Pedro Zea «LA UNIVERSAL». 16 Y 18, MARÍN, 16 Y 18.

Almacén de Joyería y Relojería

A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE CHIARA

Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona

Grandes existencias en alta Joyería, con brillantes, perlas y piedras de color

Pedrería fina en cartera para vender al quilate a plateros y particulares.

Joyería oro 18 quilates, marcada al peso, sin hechura.

Gran colección en brazaletes, cadenas, sujetadores y medallas, modelos nuevos, a 3'75, 4'25 y 4'50 pesetas el gramo de oro.

Bandejas, juego de café, de lavado y otros objetos de plata de ley, a 5 y 6 pesetas los 28'75 gramos, o sea la onza.

Cubiertos plata, de ley, hechos a martillo, con peso de 115 y 144 gramos, o sean 4 y 5 onzas, a pesetas 15 y 19 el cubierto, sin cobrar la hechura.

Del extranjero y del país, grandes existencias en bisutería de oro, plata y artículos chapados en oro, de 14 y 18 quilates, de todas clases, a precios más económicos que ninguna otra casa.

En relojes de oro es el Almacén mejor surtido de España y a precios desconocidos por los relojeros.

NOTA.—Descuentos especiales a los plateros, relojeros y vendedores, sirviendo los pedidos a reembolso o remitiendo su importe.

A los buenos compradores les es indispensable conocer el surtido de esta casa, en beneficio de sus intereses.

Granada, 9 al 15.—MALAGA

Pastillas Polibalsámicas Matute

alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias.

son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan a la cabeza.

por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde a toda medicación.

obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares.

deben usarse para combatir la tos, catarros, resfriados, ronqueras, gripe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta.

son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos.

son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta.

no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez

DEPOSITO GENERAL.—DROGUERIA DE D. REST. TUTO MATUTE.—C. DIZ

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE. Se venden en Dalías hermosos raigales de uva del barco, injertos en pie Rupestris, a precios módicos.

CHOCOLATES DE LA TRAPA. Fabricados por los religiosos Cistercienses de San Isidro. VENTA DE BANOS (PALENCIA). Paquetes: 400 gramos Pastillas; 14, 16, 24, Precios 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

DIGESTERINA. Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA pesadeces, ó dolores agudos propios de una digestión imperfecta.

En esta Administración se admiten esqueletos de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana.

Grasas, aceites minerales para lámparas, de la casa Buequet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERÍA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN. DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER.

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER. ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA. Se venden en Dalías. Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa. ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.